



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	EHA/2/2012-1	Fecha dictamen	21/05/2013	Número dictamen	26/2013
Denominación	Expedientes de Reclamaciones Económico-Administrativas ante los Tribunales Económico-Administrativos (incluye reclamaciones y piezas separadas en materia de suspensión del acto impugnado)				

Resolución	Fecha	10/07/2013	<a href="#">BOE de 19 de julio de 2013</a>
------------	-------	------------	--

Resolución	Fecha	11/02/2021	<a href="#">BOE de 24 de febrero de 2021</a>
------------	-------	------------	--

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaria de Estado de Hacienda y Presupuestos. Secretaría General de Hacienda. Tribunal Económico-Administrativo Central / Tribunales Económico-Administrativos Regionales y Locales.		
Función	Tramitación y resolución de reclamaciones económico-administrativas que se promuevan contra los actos de liquidación y reconocimiento de los derechos y obligaciones económicas del Estado y los de aplicación de las Leyes y Reglamentos Tributarios, y de recaudación de las contribuciones e impuestos.		
Organismo proponente	Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas,		
Fecha inicio:	1960	Fecha fin:	

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI	8 años	El cómputo se inicia a partir de la fecha de resolución o, en su caso, sentencia judicial firme
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		Conservación de un expediente por cada tribunal, año y tributo sobre el que se substancie la reclamación durante todo el período que abarca el estudio. A partir de 2004 se conservará, además, por cada tribunal y año, un expediente que responda a la modalidad de tramitación por el procedimiento abreviado y otro a la modalidad de tramitación por el procedimiento ordinario, para dejar evidencia de la instrucción de procedimiento de acuerdo con los sucesivos reglamentos.
Otros datos:			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	SI	2 años
Al archivo intermedio	SI	15 años
Al archivo histórico	NO	

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución Española de 1978</li> <li>- Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español.</li> <li>- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común</li> <li>- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</li> <li>- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Artículo 95.</li> <li>- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.</li> </ul>
Plazos:	25 / 50 años

### MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley sobre el Procedimiento Administrativo.	17/07/1958
Decreto 2083/1959 por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones Económico-Administrativas.	26/11/1959
Decreto 169/1963 por el que se modifican los artículos 10, 11, 51 y 127, del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.	24/01/1963
Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria.	28/12/1963
Decreto 2166/1964 por el que se adapta la Ley de Contrabando a la Ley General Tributaria.	16/07/1964
Real Decreto 2244/1979 por el que se reglamenta el recurso de reposición previo al económico-administrativo.	07/09/1979
Ley 39/1980 de bases sobre procedimiento económico-administrativo	05/07/1980
Real Decreto legislativo 2795/1980 por el que se articula la Ley 39/1980, de 5 de julio, de bases sobre procedimiento económico-administrativo.	12/12/1980
Real Decreto 1999/1981 por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.	20/08/1981
Real Decreto 1163/1990 por el cual se regula el procedimiento para la realización de devoluciones de ingresos indebidos de naturaleza tributaria.	21/09/1990
Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	26/11/1992
Ley 25/1995 de modificación parcial de la Ley General Tributaria.	20/07/1995
Real Decreto 391/1996 por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.	01/03/1996
Ley 1/1998 de Derechos y Garantías de los Contribuyentes.	26/02/1998
Ley 58/2003 General Tributaria	17/12/2003
Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en	13/05/2005

materia de revisión en vía administrativa	
---	--

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>- Escrito de solicitud</li><li>- Expediente de gestión</li><li>- Escrito de alegaciones y documentos anejos</li><li>- Informes</li><li>- Resolución</li><li>- Notificaciones</li></ul> <p>Piezas separadas de suspensión</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Solicitud de suspensión del acto impugnado en pieza separada de la reclamación</li><li>- Garantía, cuando proceda: depósito en dinero efectivo, aval o fianza de carácter solidario prestado por un banco, fianza personal y solidaria prestada por dos contribuyentes.</li><li>- Providencia del Secretario del Tribunal</li><li>- Acuerdo del Tribunal</li><li>- Notificaciones</li></ul>	

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Libros de actas	Tribunales Económico-Administrativos	Complementaria
Libros de resoluciones / minutas de fallos	Tribunales Económico-Administrativos	Complementaria
Libros de Reclamaciones	Tribunales Económico-Administrativos	Recapitulativa
Registros de entrada y salida de documentación	Tribunales Económico-Administrativos	Recapitulativa
“Doctrina, resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central” Publicación periódica mensual del Ministerio de Hacienda, accesible a través de: <a href="http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Impuestos/TEAC/Paginas/Tribunales%20economicos%20administrativos.aspx">http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Impuestos/TEAC/Paginas/Tribunales%20economicos%20administrativos.aspx</a>	Ministerio de Hacienda / Economía y Hacienda / Hacienda y Administraciones Públicas	Recapitulativa

### INFORMACIÓN ADICIONAL: